



## NORMATIVA SALVAMENTO Y SOCORRISMO JUEGOS CABILDO

### 1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. La competición de **Salvamento y Socorrismo** dentro de los XXXIX Juegos Cabildo de Tenerife será organizada conjuntamente por el **Cabildo de Tenerife** y la **Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo**, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas de la Isla.
- 1.2. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de un comité organizador bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

### 2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

- 2.1. La competición estará abierta a todos los clubes federados, colegios, escuelas y complejos deportivos de la Isla de Tenerife.
- 2.2. Todos los equipos o personas participantes deberán inscribirse en la plataforma de los Juegos del Cabildo <https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>
- 2.3. Aquellas entidades que no estén federadas deberán comunicar previamente su participación a la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo a través del correo [arbitros@salvamentocanarias.com](mailto:arbitros@salvamentocanarias.com), [jgarcasu@gmail.com](mailto:jgarcasu@gmail.com) y en copia a [coordinacion9@gruposolventia.net](mailto:coordinacion9@gruposolventia.net)
- 2.4. Las inscripciones deberán realizarse siempre a través de un club, escuela deportiva, colegio o asociación, no pudiéndose realizar inscripciones de forma individual.
- 2.5. Todas las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la correspondiente hoja de inscripciones que encontrarán en la página web de los Juegos Cabildo en <https://www.deportestenerife.es/programas/juegos-cabildo/jc-salvamento/> y remitirla a la Organización por email a los correos [arbitros@salvamentocanarias.com](mailto:arbitros@salvamentocanarias.com), [jgarcasu@gmail.com](mailto:jgarcasu@gmail.com) y en copia a [coordinacion9@gruposolventia.net](mailto:coordinacion9@gruposolventia.net) antes de las 22:00 horas del jueves anterior a cada jornada. (Es obligatorio cumplimentar todos los datos solicitados en la hoja de inscripción).
- 2.6. En caso de que los clubes federados soliciten alguna prueba dentro de su normativa para competir en los Juegos del Cabildo, se hablaría con la organización para poner





esas pruebas en el programa de pruebas para esa jornada. De no ser así, participarían en las mismas pruebas que no federados.

- 2.7.** No se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre de estas.
- 2.8.** Las categorías que pueden participar son las siguientes:

	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete
<b>Masculino</b>	2019-2018	2017-2016	2015-2014	2013-2012
<b>Femenino</b>	2019-2018	2017-2016	2015-2014	2013-2012

Los/las deportistas podrán participar en un **máximo de 2 pruebas por jornada**.

### 3. CALENDARIO

	1 <sup>a</sup> JORNADA	2 <sup>a</sup> JORNADA
<b>FECHA</b>	7 de febrero de 2026	14 de marzo de 2026
<b>LUGAR</b>	Piscina	Piscina

### 4. FORMULA DE COMPETICIÓN Y PRUEBAS

- 4.1.** Todas las series se organizarán equitativamente en la primera jornada, intentando mezclar a todos los participantes. En la segunda jornada se hará lo mismo intento dispersar lo máximo a los/las deportistas del mismo club.
- 4.2.** Las pruebas que se disputarán durante el transcurso de las jornadas de Juegos Cabildo de Tenerife serán las siguientes por categorías:

CATEGORÍA	PRUEBAS DE PISCINA
<b>Benjamín</b>	25 m. natación con obstáculos
	25 m. remolque de maniquí estanco con aletas de goma
	25 m. remolque de maniquí estanco
<b>Alevín</b>	25 m. natación con obstáculos
	25 m. remolque de maniquí estanco con aletas de goma
	25 m. remolque de maniquí estanco
<b>Infantil</b>	50 m. natación con obstáculos
	50 m. socorrista
	50 m. remolque de maniquí pequeño
<b>Cadete</b>	50 m. remolque de maniquí pequeño con aletas
	50 m. natación con obstáculos
	50 m. socorrista
	50 m. remolque de maniquí pequeño
	50 m. remolque de maniquí pequeño con aletas





## 5. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

- 5.1. Se establecerán resultados tras cada jornada que se podrán consultar en la página web de los Juegos Cabildo de Tenerife [www.deportestenerife.es](http://www.deportestenerife.es) en la sección de clasificaciones, así como en página web de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo [www.salvamentocanarias.com](http://www.salvamentocanarias.com)

## 6. PREMIOS

Tras cada jornada se entregará una medalla conmemorativa a todos los participantes.

## 7. DISPOSICIÓN FINAL

La Organización de los XXXIX Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. La normativa y reglamento de competición se llevará a cabo por el Comité de Árbitros de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo.

